



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE.
LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA.**

1ER. SEMESTRE.

3ERA. UNIDAD.

MATERIA:

INTERCULTURALIDAD Y SALUD PÚBLICA

TEMA:

SISTEMAS DE SALUD.

DOCENTE:

DR. LOPEZ GOMEZ MANUEL EDUARDO.

ALUMNO:

HERNANDEZ URBINA ANTONIO RAMON.

FECHA:

DOMINGO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2020.

INTRODUCCION:

El presente ensayo tiene como objetivo dar a conocer como esta estructura el sistema de salud en México y el de Canadá, esto con el fin de poder comparar las diferencias y beneficios de cada país.

DESARROLLO:

El sistema de salud se comprende por dos sectores, el sector público y el privado. En el sector público se encuentran las instituciones de seguridad social:

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- Secretaria de la Defensa (SEDENA).
- Secretaria de Marina (SEMAR).

El sector privado comprende a las compañías aseguradoras y los prestadores de servicios que trabajan en consultorios, clínicas y hospitales privados, incluyendo a los prestadores de servicios de medicina alternativa.

Los beneficiarios en el sistema mexicano de salud, son tres grupos:

- Los trabajadores asalariados, los jubilados y sus familias.
- Los autos empleados, trabajadores del sector informal, desempleados y personas que se encuentran fuera del mercado de trabajo, y sus familiares.
- La población con capacidad de pago.

El IMSS protege a la mayoría de sus afiliados, y un régimen voluntario. El régimen comprende cinco ramas básicas de protección social:

- Seguro de enfermedad y maternidad.
- Seguro de riesgos de trabajo.
- Seguro de invalidez y vida.
- Seguro de retiro y vejez.
- Prestaciones sociales y seguros de guardería y otros.

El ISSSTE, son todos los empleados del gobierno y sus familiares, los pensionados y jubilados, cuentan con un conjunto de beneficios similares a los que ofrece el IMSS, su seguro de salud garantiza el acceso a:

- Servicios de medicina preventiva.
- Maternidad.
- Atención médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica.
- Rehabilitación física y mental.

PEMEX, SEDENA y SEMAR, cuentan con beneficios parecidos a los del IMSS e ISSSTE, que incluye:

- Atención médica.
- Quirúrgica.
- Hospitalaria.
- Farmacéutica.
- Rehabilitación.
- Seguro por riesgos de trabajo, jubilación e invalidez.

El sistema de salud Canadiense es financiado por el gobierno y se basa en cinco principios:

- Es accesible a todos independientemente de sus ingresos.
- Ofrece servicios completos.
- Es de gestión pública.
- Es de acceso universal a los ciudadanos y residentes permanentes.
- Se aplica dentro y fuera de país.

Los servicios médicos son pagados por primas mensuales y a través de los impuestos sobre la renta.

Las normas del sistema de salud son establecidas por el gobierno federal y son administradas localmente por cada provincia y territorio, que tienen sus propios planes de salud que cubren las necesidades de los servicios médicos.

Cada jurisdicción ofrece distintos servicios y planes de seguro medico gratuito con receta.

Canadá ofrece un seguro de salud gratuito para todos sus ciudadanos y residentes permanentes.

CONCLUSION:

Al principio se plantó sobre el sistema de salud en México en el cual hay dos sectores: el público y el privado, en el cual el público está constituido por varias instituciones y las personas que tienen acceso y beneficio a este sector, son seleccionadas y en el caso del privado son personas que económicamente tienen la posibilidad de solventar los gastos médicos.

En Canadá el sistema de salud es financiado por el gobierno y el cual la atención es gratuita para toda la población y un beneficio en específico es que las personas tienen el seguro gratuito de atención en cualquier parte, el cual les da la oportunidad de viajar al extranjero y contar con esta atención gratuita, fuera del país.

BIBLIOGRAFIA:

www.scielo.org.mx>scielo

<http://www.artim.ca/es/articulos/el-sistema-de-salud-canadiense>